



lectores@diarioelsur.cl

Simular la pensión

Simular la pensión es un primer paso importante para el futuro, pues entrega una aproximación de cómo serán los ingresos futuros, y de cómo puedo mejorar la pensión, ya sea realizando cotizaciones voluntarias o APV, o retrasando la pensión. Si bien todas las AFP cuentan con sus simuladores, es importante destacar el de la Superintendencia de Pensiones, pues tiene funcionalidades que lo destacan del resto, como la elección de multifondos en distintas etapas de la vida laboral, la opción de ingresar APV mensual en montos diferenciados por años, como también la opción de retrasar la edad de pensión hasta en cinco, entre otras cosas. Se ajusta a la medida de cada afiliado, y le brinda noción de cómo mejorar la pensión en distintas alternativas.

EDUARDO JEREZ SANHUEZA

Clubes de lectura

Cada cierto tiempo escuchamos los beneficios del hábito de leer buena literatura y sin embargo también se escucha y se lee la queja que cada vez son menos los chilenos que leen y comprenden. La literatura es un arte, así que le corresponde al Ministerio de la Cultura y las Artes promover la lectura de literatura y podría hacerlo instando a crear en colegios, barrios, comunas, clubes de lectura donde se diera a leer una obra en un lapso y luego los lectores se reunieran un par de horas a comentarla, ya sea presencial o por zoom. El Ministerio de Educación podría publicar en su página web una pauta simple que guiara el análisis de una obra. Es posible que esta idea se encuentre fuera del ámbito de Ministerios, pero su beneficio los superaría.

MARCOS CONCHA V.

Responsabilidad

Se ha intensificado el debate sobre la implicación de niños en delitos graves, como asaltos, encerronas y portonazos, por el aumento del 9,8% en los delitos cometidos por menores de 18 años. La discusión sobre la imputabilidad penal de la infancia tiene raíces históricas, desde que niños y niñas solo eran visibilizados al ser detenidos por hurtos para alimentarse mientras vivían en la calle (Jorge Rojas, Historia de la Infancia en el Chile Republicano, 1810-2010). La visión "adultocéntrica" de la niñez y adolescencia, que ignora sus procesos de desarrollo y se enfoca en los efectos mediáticos, solo los acusa y busca penas, incluso proponiendo reducir la edad de penalización a 12 años. Este discurso punitivo invisibiliza a la niñez, contraviniendo los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño

y otros marcos internacionales de DDHH que Chile ha firmado, así como la evidencia científica internacional. No debemos criminalizar a la infancia ni "adultizar" sus conductas, ya que no cuentan con el mismo nivel de voluntad o juicio respecto de sus decisiones. Como señalan especialistas, estamos llegando tarde, sin políticas efectivas para promover sus derechos, ni prevenir problemas, y sin reconocer nuestras fallas de política pública.

JUAN P. VENEGAS GORMAZ

Uso de la fuerza

El proyecto de ley de "Reglas del Uso de la Fuerza diferenciadas para el control del orden público", que autoriza a Carabineros a usar su armamento letal solo en casos en que exista amenaza, o agresión actual o inminente "contra la vida del personal o de terceros o peligro de que sufran afectaciones de consideración a la integridad física" los deja, en la práctica, incapacitados para proteger instalaciones de la infraestructura crítica u otra clase de bienes públicos o privados.

ADOLFO PAÚL LATORRE

Mortalidad Infantil

Llama la atención que la mortalidad infantil ha aumentado estos tres últimos años en Chile, desde el 2020, año que registró 1.088 muertes en menores de un año y una tasa de 5,6 por 1.000 nacidos vivos (NV), luego el año 2021 con una tasa de 5,8, el año 2022 una tasa de 5,9 y cifras provisionales del 2023 con 1.147 fallecidos y una tasa de 6,6 por 1.000 NV. La tasa de mortalidad infantil de 2022 siendo un promedio nacional, registra diferencias entre la Región de Antofagasta que tuvo la menor tasa del país con 4,5 por 1.000 NV y una mayor tasa la Región del Biobío con 8,5 por 1.000 NV, teniendo su provincia de Arauco la tasa más alta del país con 13,9 por 1.000 NV. ¿Cuáles son las causas de este preocupante aumento? ¿Causas perinatales? ¿Anomalías congénitas? ¿Embarazos no controlados? ¿Nacionalidad o edades de las madres? Hay otras variables, por lo que urge un análisis, monitoreo y auditorías de muertes infantiles por parte del Ministerio de Salud para prevenir aquellas evitables y revertir la tendencia al alza de la mortalidad infantil, uno de los indicadores vitales y universales de salud de los países.

JORGE TORO ALBORNOZ

Ley Karin

La Ley Karin es de las cosas más extrañas y perversas que están en marcha.

ESTEBAN MEZA